



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1480/2022

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Talca, 06/10/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto Exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2651 del año 2018, donde se delega atribuciones a los Jefes de Oficina Sectoriales y lo dispuesto en la Resolución Exenta RA N° 240/357/2019 donde se nombra a Jefe de Oficina Sector Talca del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la oficina SAG Talca con carta ingresada con fecha 02-Abril-2022

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	SOCIEDAD COMERCIAL LA FELICIDAD DE LIRCAY SPA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N° 2107285570 del 10-Mayo-2021
RUT	77.006.653-0
Dirección, comuna y nombre de región	La Isla S/N. Pelarco

Representante legal	Eduardo Bustorf Alvarez
Número Oficial de registro LENAA	MA- 01 - 005 N

ACTIVIDAD(ES)
Elaboradora de alimentos y suplementos para rumiantes y mascotas

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA CAROLINA IMBERT JIMÉNEZ
JEFE OFICINA SECTORIAL TALCA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta Solicitud LENAA	Digital	Ver		

EPH

Distribución:

- Andres Arbizu Calaf - Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Eduardo Parada Henríquez - Jefe Departamento Sectorial Protección Pecuaria Talca - Oficina Regional Maule
- Hugo Alejandro Araya Veliz - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Eduardo Bustorf Alvarez - Representante Legal Soc Agrícola La Felicidad SPA

Oficina Sectorial Talca - 2 Oriente N° 956



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=127613261&hash=e04d0>